

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Dirección de la Empresa **PHARMEX ADVANCED LABORATORIES S.L.** adquiere el compromiso de velar por la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud de los trabajadores como objetivo permanente y fundamental, fomentando una cultura preventiva en la empresa en la detección de problemas durante el desarrollo de sus procesos de Diseño, Fabricación y *Distribución de Productos de Medicamentos, Productos Cosméticos, Productos Alimentarios y Biocidas* y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

Fieles a estos principios la Alta Dirección de la empresa está comprometida con la implantación, mantenimiento y mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión, como motor para alcanzar un alto nivel de calidad en los productos distribuidos en el mercado, la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, para lo que se compromete a que se cumplan los siguientes principios:

1. Disponer de una organización eficaz que dé respuesta a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, apostando por unos criterios de calidad en el desarrollo de nuestros procesos, que permita la mejora y crecimiento sostenido de la empresa.
2. Gestionar los riesgos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral de forma preventiva, velando siempre por la eliminación de los peligros asociados y la minimización de los riesgos identificados.
3. Asegurar la calidad de los productos fabricados y distribuidos, mediante la evaluación y aprobación de los proveedores, para garantizar la calidad en nuestros productos y servicios.
4. Primar siempre el uso racional de los recursos y la gestión adecuada de los productos residuales derivados del desarrollo de nuestra actividad, al objeto de disminuir nuestro impacto ambiental.
5. Establecer los cauces necesarios para garantizar la formación y profesionalidad de los empleados. Establecer las vías adecuadas para asegurar la comunicación y sensibilización de los empleados en materia de calidad y medio ambiente y la consulta y participación de los mismos y de sus representantes así como con el resto de partes interesadas.
6. Dotar de la suficiente autoridad al personal responsable para el cumplimiento de sus responsabilidades, que estarán claramente definidas, sin solapamientos y sin lagunas, y acorde a las necesidades de la organización y los servicios prestados.



7. Proporcionar un ambiente de trabajo seguro, cómodo, práctico y eficiente, implicando a todos los trabajadores en la estrategia de la empresa.
8. Revisar periódicamente el Sistema de Gestión de Calidad, que aplica a las distintas áreas de actividad de la empresa. Establecer objetivos de mejora basados en los principios contemplados en la presente política, encaminados a garantizar el proceso de mejora continua.

Córdoba, 25 de Mayo de 2021